

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPOBIO S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticinco días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida 25 de Junio, km. 4 (a 500 metros de la Universidad Técnica de Machala), siendo las Once Horas (11:00) se reúnen los siguientes accionistas: **1) FERNANDEZ FERNANDEZ CARLOS JAVIER**, representado por el Señor Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, mediante carta poder, propietario de Mil Novecientas Treinta y Siete **(1.937)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 17.15% en el capital social de la compañía; **2) GODOS TORRES JOSE FREDDY**, propietario de Mil Novecientas Treinta y Siete **(1.937)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 17.15% en el capital social de la compañía; **3) ROJAS MONGE JUAN MARCELO**, propietario de Dos Mil Doscientas Sesenta y Dos **(2.262)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 20.01% en el capital social de la compañía; **4) ROJAS MONGE LUIS ANGEL**, propietario de Mil Seiscientos Catorce **(1.614)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 14.28% en el capital social de la compañía; **5) SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER**, propietario de Mil Seiscientos Catorce **(1.614)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 14.28% en el capital social de la compañía; y, **6) VALENTIN VARA JESUS**, representado por el Señor Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, mediante carta poder, propietario de Mil Novecientas Treinta y Seis **(1.936)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 17.13% en el capital social de la compañía. Preside la presente Junta el Señor JUAN MARCELO ROJAS MONGE, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta el Señor FERNANDO JAVIER CHAVEZ GONZALEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** 4.-**CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** Y, 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2018.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los

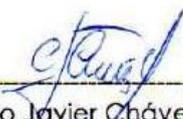
asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene el Señor Juan Marcelo Rojas Monge, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General. ...LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA ES LA EXPORTACION DE BANANO. LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA SE REALIZAN BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), SEGÚN RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA ES REGULAR, EN RAZON DE QUE SUS OPERACIONES SE INCIARON HACE UN AÑO. EL RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, FUE POSITIVO, RECOMENDANDO QUE DICHAS UTILIDADES SE CONTABILICEN COMO "UTILIDADES ACUMULADAS" HASTA SEGUNDA ORDEN; Y, LOS LIBROS SOCIALES TALES COMO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXPEDIENTES DE JUNTAS GENERALES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y EL LIBRO TALONARIO DE TITULOS ACCION, SE ENCUENTRAN EN ORDEN. Luego de haberse escuchado el contenido del informe del Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene el Señor Fernando Javier Chávez González, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica... LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA ES LA EXPORTACION DE BANANO. LOS LIBROS SOCIALES TALES COMO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXPEDIENTES DE JUNTAS GENERALES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y EL LIBRO TALONARIO DE TITULOS ACCION, SE ENCUENTRAN EN ORDEN. LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ADECUAN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS COMPAÑÍAS, DENTRO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SE HA CUMPLIDO CON LOS PAGOS A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ECUATORIANO Y OTROS, CON DINEROS QUE ENTREGARON LOS ACCIONISTAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMOS, POR NO CONTAR LA COMPAÑÍA CON LIQUIDEZ. CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA REVISION EFECTUADA, CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA HA DETERMINADO ADECUADOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, LO CUAL CONTRIBUYE A GESTIONAR INFORMACION FINANCIERA CONFIABLE Y PROMUEVE EL MANEJO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN SUS RECURSOS. CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS. EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL EN TODAS SUS DECISIONES, OBLIGACIONES Y CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS, SON DE RESPONSABILIDAD DE SU ADMINISTRACION... Luego de haberse escuchado el contenido del informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE**

---

**AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018,** hace uso de la palabra el Señor el Fernando Javier Chávez González, Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoría Externa del año 2018 presentado por el Auditor Ronald Zambrano Sanchez, quienes luego de analizarlo no presentan objeción alguna por lo que por **UNANIMIDAD** de votos resuelven aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio económico del año 2018; A continuación se procede a tratar el **CUARTO PUNTO del Orden del Día, esto es: CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018,** hace uso de la palabra el Señor el Fernando Javier Chávez González, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2018 demuestran que la compañía a pesar de haber tenido ingresos por la exportación de banano, también ha tenido onerosos gastos propios, por las razones explicadas por el Gerente General de la compañía en su informe. En resumen el resultado del ejercicio económico 2018, fue positivo. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Finalmente, se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2018,** hace uso de la palabra el Señor Fernando Javier Chávez González, Gerente General de la Compañía, y recomienda a los accionistas que la utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2018, estas no sean repartidas hasta segunda orden hasta tanto se las contabilice como utilidades acumuladas. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2018. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Trece Horas (13:00).- F) JUAN MARCELO ROJAS MONGE, **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA;** F) Fernando Javier Chávez González, **SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL;** F) Carlos Javier Fernandez Fernandez, Representado por el Señor Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, **ACCIONISTA;** F) Jesus Valentin Vara, Representado por el Señor Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, **ACCIONISTA** F) Fernando Javier Chávez González, **ACCIONISTA;** F) José Freddy Godos Torres, **ACCIONISTA;** F) Luis Ángel Rojas Monge, **ACCIONISTA;** y, F) Edwin Javier Sánchez Noblecilla, **ACCIONISTA.-**

**CERTIFICO:** Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

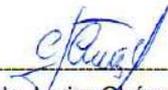
Machala, 25 de Abril de 2019

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Javier Chávez Gonzalez  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, hace uso de la palabra el Señor el Fernando Javier Chávez González, Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoria Externa del año 2018 presentado por el Auditor Ronald Zambrano Sanchez, quienes luego de analizarlo no presentan objeción alguna por lo que por **UNANIMIDAD** de votos resuelven aprobar el Informe de Auditoria Externa correspondiente al Ejercicio económico del año 2018; A continuación se procede a tratar el **CUARTO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, hace uso de la palabra el Señor el Fernando Javier Chávez González, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2018 demuestran que la compañía a pesar de haber tenido ingresos por la exportación de banano, también ha tenido onerosos gastos propios, por las razones explicadas por el Gerente General de la compañía en su informe. En resumen el resultado del ejercicio económico 2018, fue positivo. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Finalmente, se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2018**, hace uso de la palabra el Señor Fernando Javier Chávez González, Gerente General de la Compañía, y recomienda a los accionistas que la utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2018, estas no sean repartidas hasta segunda orden hasta tanto se las contabilice como utilidades acumuladas. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2018. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Trece Horas (13:00).- F) JUAN MARCELO ROJAS MONGE, **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**; F) Fernando Javier Chávez González, **SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL**; F) Carlos Javier Fernandez Fernandez, Representado por el Señor Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, **ACCIONISTA**; F) Jesus Valentin Vara, Representado por el Señor Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, **ACCIONISTA** F) Fernando Javier Chávez González, **ACCIONISTA**; F) José Freddy Godos Torres, **ACCIONISTA**; F) Luis Ángel Rojas Monge, **ACCIONISTA**; y, F) Edwin Javier Sánchez Noblecilla, **ACCIONISTA**.-

**CERTIFICO:** Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 25 de Abril de 2019

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Javier Chávez Gonzalez  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**